



NOTA ACLARATORIA

*Yo el suscrito jefe de catastro municipal Cristian David Argueta Canales
Con identidad N 1219-2004-00140 hago constar que en el mes de enero del año
2025 no se extendieron permisos de construcción.*

*Y para los fines que se estime convenientes se firma la presente a los 03 días del
mes de marzo del año 2025*


Cristian David Argueta Canales
JEFE DE CATASTRO





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1951-00020

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 60

- ✓ Propietario : Julian Pineda
✓ Ubicación : Malean Yarula
✓ Negocio : Pulperia "Pineda"

| Urbana | | | |
|---------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta basica | | | |
| N° de Solicitud: 60 | | | |
| Año de Establecimiento: 2013 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 28 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Eydi Misleny Vasquez Hernandez
Administración Tributaria




Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN 1219-1966-00098

Vence: El 31 DIC 2025

Permiso Numero **59**

- ✓ Propietario : Tomas Amaya Chica
✓ Ubicacion : Zacate Blanco
✓ Negocio : Pulperia "Luisito"

| <i>Urbana</i> | | | |
|---|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral | | | |
| Clase de Negocio: Canasta Basica | | | |
| N° de Solicitud: 59 | | | |
| Año de Establecimiento: 2007 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 25 días del mes de febrero de 2025.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


OFIC. ADMON
TRIBUTARIA
ALCALDIA MUNICIPAL YARULA
DE LA PAZ, HONDURAS
Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1986-00122-6

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 58

- ✓ Propietario : Adonias Asael Chicas Osorio
- ✓ Ubicación : el Lavatorio
- ✓ Negocio : Servicios de Taxi el Lavatorio

| Urbana | | | |
|--|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio : servicios de Taxi | | | |
| N° de Solicitud: 58 | | | |
| Año de Establecimiento: 2024 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 25 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


EYDI MISLENY VASQUEZ HERNANDEZ
Administración Tributaria
ALCALDIA MUNICIPAL YARULA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, HONDURAS



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-90179-7801-5

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 57

- ✓ Ubicación : Huertas
- ✓ Negocio : Caja Rural ahorro y crédito "UNION Y FUERZA"

| Urbana | | | |
|-----------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: ahorro y credito | | | |
| N° de Solicitud: 58 | | | |
| Año de Establecimiento: 2017 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente Permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 24 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.



Eydi Misleny Vasquez Hernandez
Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1961-00007

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 56

- ✓ Propietario : Benjamin Rodriguez
✓ Ubicación : Las Huertas
✓ Negocio : Pulperia Rodriguez Jimenez

| Urbana | | | |
|---------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta basica | | | |
| N° de Solicitud: 56 | | | |
| Año de Establecimiento: 2022 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 18 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


EYDI MISLENY VASQUEZ HERNANDEZ
Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN 12191984000811

Vence: El 31 DIC 2025

Permiso Numero 55

- ✓ Ubicación : MEDINAS, YARULA
✓ Negocio : "PULPERIA BAUTISTA"

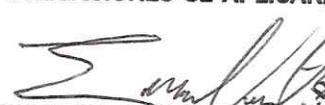
| <i>Urbana</i> | | | |
|----------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral | | | |
| Clase de Negocio: CANASTA BASICA | | | |
| N° de Solicitud: 55 | | | |
| Año de Establecimiento: 2020 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 17 días del mes de febrero de 2025.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Eydi Mislény Vasquez Hernández
Encargado De Administración Tributaria





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1974-00042

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 54

- ✓ Propietario : Juan Bautista Diaz Chicas
- ✓ Ubicación : El Resbalon
- ✓ Negocio : Pulperia Buenos Aires

| Urbana | | | |
|---------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta Basica | | | |
| N° de Solicitud: 54 | | | |
| Año de Establecimiento: 2003 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 14 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.



OFIC. ADMON. TRIBUTARIA
EYDI MISLENY VASQUEZ HERNANDEZ
Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1984-00170-2

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 53

- ✓ Propietario : Santos Santiago Sanchez Orellana
- ✓ Ubicación : Tierra Colorada
- ✓ Negocio : Pulperia ANAHI

| Urbana | | | |
|--|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: CANASTA BASICA | | | |
| N° de Solicitud: 53 | | | |
| Año de Establecimiento: 2025 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente Permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 13 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.



Eydi Misleny Vasquez Hernandez
Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-2000-00072-6

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 52

- ✓ Propietario : Saray Matilde Gutierrez
- ✓ Ubicación : Tierra Colorada
- ✓ Negocio : Pulperia "El puente"

| Urbana | | | |
|--|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta basica | | | |
| N° de Solicitud: 52 | | | |
| Año de Establecimiento: 2025 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 05 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


EYDI MISLENI VASQUEZ HERNANDEZ
OPIC. ADMON.
Administración Tributaria
ALCALDIA MUNICIPAL YARULA
D.E. DE LA PAZ, HONDURAS



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 1219-1982-00093

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 51

- ✓ Propietario : Iris Yolanda Dominguez
- ✓ Ubicación : Los Huertas
- ✓ Negocio : Pulperia "Esteli"

| Urbana | | | |
|--|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta basica | | | |
| N° de Solicitud: 51 | | | |
| Año de Establecimiento: 2012 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 05 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Eydi Mislény Vasquez Hernandez
Administración Tributaria





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN 1219198900034

Vence: El 31 DIC 2025

Permiso Numero 50

- ✓ Propietario : Jose Isadias Martinez
- ✓ Ubicación : El Cipres
- ✓ Negocio : "PULPERIA DELMIS"

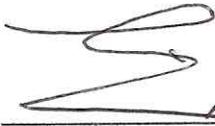
| <i>Urbana</i> | | | |
|---|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral | | | |
| Clase de Negocio: CANASTA BASICA | | | |
| N° de Solicitud: 50 | | | |
| Año de Establecimiento: 2002 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 05 días del mes de febrero de 2025.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.



Eydi Misleny Vasquez Hernandez
Encargada De Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



“Permiso de Operación”

RTN 1219197800017-4

Vence: El 31 DIC 2025

Permiso Numero 49

- ✓ Propietario : Maria Lilian Rodriguez Portillo
- ✓ Ubicación : Yarula centro
- ✓ Negocio : “Inversiones Rodriguez”

| | | | |
|-------------------------------|---------------|----------------|--------------|
| <i>Urbana</i> | | | |
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral | | | |
| Clase de Negocio: variedades. | | | |
| N° de Solicitud: 49 | | | |
| Año de Establecimiento: 2025 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de febrero de 2025.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.



Eydi Misleny Vasquez Hernandez
Encargada De Administración Tributaria



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



Permiso de Operación

RTN: 0507-1964-00370

Vence: El 31 DIC. 2025

Permiso Numero : 48

- ✓ Propietario : Jose Alfredo Lopez Martinez
✓ Ubicación : Tierra Colorada
✓ Negocio : Pulperia "Lopez"

| Urbana | | | |
|---------------------------------|--------|---------|-------|
| Zona | Cuadra | Parcela | Anexo |
| Código Catastral: _____ | | | |
| Tipo de Negocio: canasta basica | | | |
| N° de Solicitud: 48 | | | |
| Año de Establecimiento: 2013 | | | |

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Consede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio que sea plenamente visible.

Dado en Yarula La Paz a los 03 días del mes de febrero de 2025.

EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, Y SE DEBE RENOVAR DEL 01 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO ESTO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR.
POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

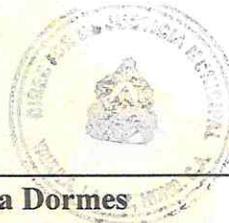


Eydi Mislény Vasquez Hernandez
Administración Tributaria



JUSTIFICACION

El suscrito Director De Justicia Municipal, de este municipio de, YARULA departamento de LA PAZ haciendo uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente Justifica que; en el mes de febrero del año 2025 no hubo permiso para terraje. Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 04 días del mes de marzo del año 2025.



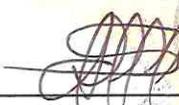
Aníbal Argueta Dormes
Director De Justicia Municipal





Permisos de Destazo Mes De Febrero Del Año 2025

| N ^a | Nombre Completo | D.N.I. | Fecha | Destino |
|----------------|---------------------------|-----------------|------------|---------------|
| 1 | Juan Hernández | 1219-1969-00081 | 02/02/2025 | Los Puentes |
| 2 | Josué Nathan Chicas Amaya | 1219-1981-00020 | 02/02/2025 | El Lavatorio |
| 3 | Milton Orellana Sánchez | 1219-1978-00029 | 03/02/2025 | Yarula Centro |
| 4 | Walter Jiménez | 1219-1982-00121 | 12/02/2025 | Las Huertas |
| 5 | Juan Hernández | 1219-1969-00031 | 14/02/2025 | Los Puentes |
| 6 | Josué Nathan Chicas Amaya | 1219-1981-00020 | 21/02/2025 | El Lavatorio |
| 7 | Juan Sánchez Gutiérrez | 1219-1934-00015 | 26/02/2025 | Zacate Blanco |


Aníbal Argueta Dormes
Director De Justicia Municipal

